

## **CONCURSO FOTOGRAFICO**

### **“DÍA MUNDIAL DE LA TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ”**

El maltrato ha existido siempre entre los seres humanos, en el caso de los adultos mayores, ha adquirido una mayor visibilidad en los últimos años, con la puesta en marcha de un conjunto de acciones para prevenir y enfrentar dicha situación. Es deber de todos prevenir y erradicar cualquier tipo de abuso y maltrato hacia las personas mayores.

La violencia invisible forma parte de la vida cotidiana de las personas mayores. Por ejemplo, sobreproteger a un adulto mayor puede ser visto como normal o bueno, pero afecta su autonomía, autoestima y dignidad. El maltrato visible se puede dar en la casa o en la calle. En el espacio familiar se producen acontecimientos que podríamos calificar como maltrato, por ejemplo: gritarle a una persona mayor, no escucharlo, no considerarlo en sus opiniones, entre otros. Estas situaciones para el adulto mayor son más dolorosas aun, porque provienen de algún integrante de su familia. La calle es un espacio donde se puede experimentar violencias de diferentes características, como robos y agresiones, producto de la delincuencia. También, malos tratos o faltas de respeto, tales como: no dar el asiento en la locomoción colectiva o no recibir un trato digno en espacios donde se entregan servicios.

# LOS MAYORES DICEN NO AL MALTRATO. JUNTOS COMO SOCIEDAD PODEMOS PREVENIRLO.

## LAS BASES

- 1) El concurso está dirigido a personas mayores de la comuna, de 60 años más. Podrán participar sin tener previo conocimiento a la fotografía.
- 2) Tener residencia en la comuna.
- 3) Cada participante podrá concursar con un máximo de una (01) fotografía.
- 4) Las fotografías concursantes deberán ajustarse con la temática del concurso "Buen Trato a las personas mayores". Descripción, relato o reflexión de la fotografía.
- 5) Las fotografías deben ser enviadas a [o.adultomayor@gmail.com](mailto:o.adultomayor@gmail.com), el archivo adjunto debe tener como nombre el lugar de la fotografía seguido del nombre del participante.  
También se puede entregar en la oficina de partes de la Municipalidad de Lebu.
- 6) En el cuerpo del correo se deben incluir:
  - Nombre:
  - Teléfono:
  - Lugar de la Fotografía:
  - Breve descripción del momento en que se tomó la fotografía de aquel buen trato que se está realizando a la persona mayor.
- 7) **PLAZO** para hacer llegar la fotografía será entre 01 al 30 de Junio del presente año 2021.
- 8) El día 01 y 02 de Julio se seleccionará las 3 mejores fotografías y estas se exhibirán en el perfil de Facebook, además se hará entrega de un reconocimiento por su participación.
- 9) Cualquier suplantación de identidad o plagio de autoría de la fotografía está totalmente prohibido.

## PREMIOS:

- |                    |                                    |
|--------------------|------------------------------------|
| 1. El primer lugar | : Plumón microfibra de 2 plazas    |
| 2. Segundo lugar   | : Parlante Karaoke con micrófono   |
| 3. Tercer lugar    | : frazada polar + botella térmica. |